

## GABINETE DE PRENSA

Noticia De Prensa

## Autorizados compromisos de gasto para la tramitación de actuaciones de restauración hidrológica-forestal para paliar los efectos de la DANA

Martes, 2 de diciembre de 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la tramitación de diversas actuaciones de restauración hidrológico-forestal para paliar los efectos adversos producidos por la DANA de finales de octubre de 2024.

La Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha sido el centro directivo que ha solicitado autorización para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros.

A fin de paliar los efectos producidos por la DANA que tuvo lugar en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, se han dictado diversas disposiciones que conforman un importante paquete de ayudas y actuaciones de reacción inmediata, en concreto, el acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de noviembre, el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, y el Real-Decreto-ley 7/2024, de 12 de noviembre.

Con el objetivo de financiar actuaciones de restauración hidrológico-forestal que contribuyan a paliar tales efectos adversos, se ha tramitado un expediente de modificación presupuestaria, que dota, entre otros conceptos, con 15 millones de euros la aplicación presupuestaria 'Otras. Contingencias asociadas a la DANA de 2024' para permitir la tramitación de una serie de obras de restauración.

De esta forma, se han tramitado en tres de esas obras diferentes modificados y ampliaciones del plazo de ejecución, con los correspondientes ajustes de presupuesto, generando el impacto en el año 2026 que viene recogido en el siguiente cuadro (importe en euros):

EXPEDIENTE	2026
Obras de restauración hidrológico forestal en la cuenca del río Turia, en la rambla de	1.709.448,49

EXPEDIENTE	2026
Poyo-Pozalet-Saleta y río Magro	
Obras de restauración hidrológico forestal en pistas forestales del término municipal de Letur (Albacete)	185.607,50
Obras de restauración hidrológico forestal en pistas forestales del término municipal de Mira (Cuenca)	599.643,13
TOTAL	2.494.699,12

El importe de dichos gastos se atenderá con cargo a la aplicación presupuestaria 'Inversiones reales', según nivel de vinculación, atendiendo así a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre.

Teniendo en cuenta lo señalado, y los compromisos ya adquiridos, las necesidades de crédito para la aplicación presupuestaria 'Inversiones reales', según nivel de vinculación, son las siguientes (importe en euros):

Concepto	2026
Compromisos adquiridos	1.983.223,20
Compromisos por adquirir	2.494.699,12
Compromisos totales	4.477.922,32

Dado que dicha aplicación presupuestaria carece de crédito inicial, se ha solicitado la autorización del Consejo de Ministros para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en la anualidad de 2026 de acuerdo con lo previsto en la Ley General Presupuestaria.